

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CICOTI" S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 1 DE ABRIL DEL
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil trece , a las 16H00, en el local social ubicado en Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen los accionistas de la compañía "Cicoti S. A." señores: compañía Panameña Wentworth Holding Inc., representada por su Apoderado el señor Joffre León Orellana, propietaria de veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y, la señora María Alexandra Altamirano Aguirre de León, propietaria de una acción de cuatro centavos de dólar.

Preside la sesión su titular señora Alexandra Altamirano de León, y actúa de Secretario el Gerente General señor Joffre León Orellana, quien manifiesta que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, pudiendo constituirse en Junta General para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por la Administración de la compañía así como el del Comisario correspondientes al ejercicio fiscal del dos mil doce.
2. Conocer y Aprobar los balances: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio con sus respectivas notas.

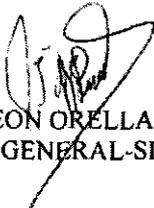
En virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad aprueban el Orden del Día, declarando la Presidenta válidamente instalada la sesión. Toma la palabra el Gerente señor Joffre León Orellana, y da a conocer su informe de labores cortado al 31 de Diciembre del 2012, al igual que el estado financiero, de resultados integrales y los otros , conjuntamente con las notas a los estados financieros igualmente cortados a la misma fecha. Luego de conocer el particular la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "Cicoti S. A", resuelve por unanimidad: Aprobar tales informes: el del Administrador, los Estados financieros y sus notas y habiendo conocido el respectivo informe del Comisario de la compañía el que es igualmente aprobado.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma por Secretaría la cual es aprobada unánimemente por los accionistas de la compañía, y para constancia la firman.

ff) Sra. María Alexandra Altamirano Aguirre y Sr. Joffre León Orellana .

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Abril 1 del 2013.


JOFFRE LEON ORELLANA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO